



Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0361-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de información - Verificación de infracción a los predios de propiedad municipal No. 427611, 423376, 775995, 589957, 589714, 425500 y 527981

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1490-O de fecha 20 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante el cual manifiesta: *“...en las infracciones indicadas en el Código Municipal no se determina temporalidad para la verificación de la infracción y la sanción correspondiente. Por lo que, solicito de la manera más comedida se proceda con la verificación de las infracciones establecidas en el código municipal al no contar con autorización para haber efectuado edificación, no tener el licenciamiento correspondiente y en algunos casos el ejercer actividad económica sobre espacio público conforme el plano de lotización...”*.

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre las acciones que se han realizado y realizarán en virtud de lo expuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0361-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:
- GADDMQ-DMGBI-2024-1490-O.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

